



DECRETO ALCALDICIO N° 3149 /

AUTORIZA MOD. PRESUP. INTERNA N° 12 AÑO 2018

REQUINOA, 31 DE Octubre 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N° 419 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°12 , en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 12 Municipal año 2018, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Programa	AUMENTO	DISMINUYE
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	SEGURIDAD CIUDADANA	1.000.000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	PROMOCION JUVENIL		1.000.000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	GESTION INTERNA		10.490.000
215-22-05-002-000-000	AGUA	GESTION INTERNA		6.150.000
215-22-05-003-000-000	GAS	GESTION INTERNA		200.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	GESTION INTERNA		1.130.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	GESTION INTERNA		950.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	GESTION INTERNA		1.190.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	GESTION INTERNA	970.000	
215-22-05-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA	770.000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD	12.370.000	
215-22-05-002-000-000	AGUA	AGUA	6.000.000	
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	GESTION INTERNA	2.000.000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	GESTION INTERNA		2.000.000
TOTALES			23.110.000	23.110.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)